

NUM. 35.

## GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE SETIEMBRE

DE 1777.

CONSTANTINOPLA 3 DE JULIO.

**A**unque antes se esperaba una composicion amistosa sobre las diferencias que subsisten entre la *Puerta* y la *Rusia* sin recelarse ya casi nuevo rompimiento entre ambos Imperios, se hechan de vér ahora extraordinarios movimientos así por parte de la *Corte Otomana* como del *Ministro Ruso*, que manifiestan hallarse los dos Gabinetes bien distantes de composicion. Sin embargo ha habido algunas conferencias secretas entre el *Kiaya Bei* y el Enviado de *Rusia*; debiendo creerse hayau tratado de los asuntos de *Criméa*, de la indemnizacion que preteu- de dicho Ministro, de los perjuicios ocasionados á los navios de su nacion detenidos aquí, y de los diputados del nuevo Kan de los *Tár- taros*, quienes hasta ahora no han recibido respuesta de la *Puerta* en orden á su comision; de cuyo hecho se infiere tendrá alguna dificultad en reconocer á su nuevo Soberano, y que se separarán sin concluir ajuste alguno.

*Petersburgo 23 de Julio.*

**E**N este Puerto han entrado tres navios *Españoles* cargados de vi- nos de *Cataluña* y *Andalucía*: sus Capitanes *Carnasoltas*, *Otero* y *Cardenal*; el 1º *Catalan* y los otros dos *Vizcaynos*. = Pocos dias há subieron de *Cronstad* para cruzar en el *Báltico* 7 navios de línea y dos fragatas *Rusas* según lo acostumbra anualmente, y han entrado en la *Darcena* del citado Puerto 3 navios y 4 fragatas procedentes de *Revel*.

*Berlin 28 de Julio.*

**U**N paisano que poseía en *Silesia* un remedio contra la mordedura de los perros rabiosos (habiendolo recibido de una familia noble del país para ganar su sustento) curaba con él á personas y anima- les. Noticioso de ello el Rey ha hecho hacer las mas exáctas averigua- cio-

ciones para comprobar el hecho encargandolo al Colegio de Medicina, y este Tribunal lo ha desempeñado escrupulosamente con repetidas experiencias de las quales ninguna ha salido fallida. En virtud de esto ofreció S. M. al dueño del secreto una suma suficiente para su decente manutencion y la de su familia ( al modo que lo executó ahora 2 años el Rey *Christiano* con el remedio contra el *gusano solitario* ) si lo cedia ; y habiendose verificado , se examinó de nuevo , comprobandose mas y mas su eficacia, cuyas resultas ha dispuesto S. M. se publiquen en sus Estados con la receta. El Colegio de Medicina ha procurado conservar en quanto ha sido posible sin oscurecer el sentido , los mismos términos que usa el paisano , añadiendo algunas observaciones que se pondrán aquí por depender de ellas el buen éxito del remedio.

En su composicion entran dos especies de gusanos , cuyo nombre vulgar es diferente segun los países. *El gusano de Mayo* es un insecto que *Linéo* coloca en la clase de los *Coleopteri* , y lo llama *Meloé*. La voz *Alemana* *Maykaefert* que es propriamente el nombre del *abejarron* , *Scarabæus melolontha* de *Linéo* no conviene al gusano de que se trata ; y que se divide en dos clases. La 1.<sup>a</sup> que es el *Meloé proscarabæus* del citado *Botánico* , y se llama tambien *Anticantbarus* , tiene un dedo de grueso , y á veces pulgada y media de largo ; siendo la hembra mayor que el macho : carece de alas , pero tiene unos aloncillos que no cubren mas que la mitad de su cuerpo , suaves como el cordoban , negros , granugientos y nada relucientes. Este insecto no vuela , antes anda muy lentamente, tiene en general todo el cuerpo blando y negro , entreberado de azul , verde y amarillo ; la cabeza , pies y vientre que tiran mas bien á roxas que á violadas ; y 12 coyunturas en las zancas ; las dos de enmedio mas gruesas que las de los remates : en las patas delanteras y de enmedio 5 artejos , y en las de detrás hai solo 4. Puesto en aceite muere al instante , y en tocandolo derrama una materia oleosa , vizcosa y amarillenta que saliendo de todas las coyunturas de su cuerpo tiñe los dedos del que lo toca. Así esta materia crasa , como el insecto mismo despide un olor agradable quando lo espachurran. La 2.<sup>a</sup> especie de gusano de Mayo , la qual merece propriamente este nombre es el *Meloé majalis* de *Linéo* mas pequeño con motas roxas en la parte inferior del cuerpo que lo distinguen del 1.<sup>o</sup> , pero tambien hecha un licor espeso , craso , y oleoso. Estos son los dos ingredientes principales del unguento contra la mordedura de perro rabioso. Se hallan comunmente estos animalillos en los barbechos,

pra 7

prados y lomas mas expuestas al sol; y la estacion de cogerlos es el mes de Mayo en buen tiempo; pero como al menor contacto derraman el licor referido que es el primer ingrediente necesario, es forzoso para evitar este inconveniente recogerlos con paletillas en lugar de pinzas, y meterlos en un jarro ó vaso sin apretarlos ni tocarlos nunca con los dedos. Mientras están aun vivos se les debe cortar sutilmente la cabeza con unas tigeritas encima de un jarro ó vidrio lleno de miel; el qual se cierra despues de hechado el cuerpo del insecto sin perder nada de su licor que debe caer dentro del mismo recipiente. De este modo se pueden conservar dichos animalillos dos ó tres años añadiendo miel siempre que falte. Entran además en la composicion del específico triaca, miel, polvo de ebano, serpentaria de *Virginia*, limaduras de plomo y muzgo de fresno, en la dosis y modo que prescribe la siguiente receta. „ Tomense 200 de los gusanos negros, ó „ 150 de los otros color de oro para una quarta de miel (que corresponde á una *pinta* (\*) de *Francia* medida comun) de modo que „ basta con una de las dos especies: despues conservese en un parage „ fresco, y templado el vaso ó jarro donde están los gusanos dentro „ de la miel, bien cerrado. “ (*Se continuará.*)

*Londres 8 de Agosto.*

**D**ióse por cierto haber el Ejército Real evacuado enteramente á *Fersey*; mas yá ahora se duda mucho de este hecho, como tambien del nuevo plan de ataque que se atribuia al General *Howe*; pues parece que habiendo encontrado á *Washington* apostado en una altura bien defendida con vários atrincheramientos estuvo 4 dias observandole y esperando que baxase á atacarle, pero por ultimo se retiró con su tropa hasta *Brunswick*, en donde las operaciones ulteriores dependerán del éxito que tenga la expedicion por mar que dicho Comandante y su hermano habian confiado al Caballero *Guillermo Erskine*. Esta noticia de retirada sin preceder ninguna accion se asegura haber disgustado al Ministerio por el recelo de que se pase esta campaña sin dár algun golpe decisivo, y que en su consecuencia habia enviado orden á los Sres. *Howes* para aprovechar de la primera ocasion favorable de tratar de ajuste. Posteriormente se ha esparcido la voz de que el paquebot de *Nueva York* que traía á bordo un Oficial con pliegos del General *Howe* ha sido hechado á pique á 50 leguas de las Islas de *Scilly* el 29 del mes anterior de resultas de un reñido combate con un armador

(\*) *Axumbre.*

dor *Americáno*, y que algunos de los que se escaparon referían que en aquellos pliegos se daba cuenta de una accion general entre el Exército *Inglés*, y el de *Washington* en un parage llamado *la union*; en el qual este Comandante había sido totalmente derrotado el 27 de Junio con pérdida de 400 hombres y recibido una herida mortal; que al día siguiente el Caballero *Erskine* cortó la retirada á 200 *Americános* tomándolos prisioneros con su General *Mifflin*; y que no habiendo salido el paquebot hasta el 7 de Julio, trahía tambien la noticia de que *Washington* había muerto de las heridas 2 dias despues. Toda esta narrativa es difícil de combinar con la posicion de un General que se retira á la vista del enemigo por haberlo hallado bien atrincherado; y con la del caudillo su rival que siempre ha evitado toda accion de importancia, cifrando su gloria y máximas en estorvar que las tropas Reales lleguen á empeñarse en una batalla. Es verosimil que esta noticia salga tan falsa como las anteriores de las derrotas del Lord *Cornwallis* y del mismo Caballero *Howe*. = La Corte nada ha publicado del contenido de unos pliegos del General *Burgoyne* que ha recibido esta semana sobre las operaciones de su Exército en las cercanías de los lagos. En el día se supone habrá llegado al fuerte de *Ticonderago* que está á 20 leguas al norte de *Albany*; pero nada se dice de positivo sobre los obstáculos que le habrá presentado el General *Arnold* antes de acercarse á dicha fortaleza. El Caballero *Guido Carleton* se dice haber quedado en *Quebec* descontento de que le substituya en el mando Mr. *Burgoyne*, y aguardaba solo para volverse á *Inglaterra* el nombramiento de su sucesor en aquel destino. = Por el navio *Armonia* que acaba de llegar del *Canadá* se sabe que el 22 de Junio la vanguardia se hallaba en el rio *Bouquet* á la banda occidental del lago *Champlain* á 50 millas al norte de la punta de la *Corona*; y que el citado *Burgoyne* había hecho publicar un armisticio á favor de los *Americános* que cesen en las hostilidades y se presenten á prestar juramento de fidelidad en sus manos ó las de sus comisionados, ofreciendo su proteccion á los que se mantengan neutrales.

El Vice-Almirante *Yorng* Comandante de la esquadra de las Islas de *Sotavento* ha remitido al Almirantazgo una segunda lista de las 14 presas *Americánas* hechas por los baxeles de la division de su mando desde 30 de Abril. El mismo Tribunal ha recibido carta del Capitan *Jones* confirmando la presa que hizo el 18 de Mayo á la altura de la Isla de *Sta. Lucía* del armador *Provincial* nombrado *Oli-*

*orio Cromwell* de 24 cañones, 10 pedreros, y 150 hombres de tripulacion, cuyo cargamento se regulaba en 100 libras *esterlinas*, siendo aquel navio el principal y de mejor construccion que tenian los Colonos en aquellos parages. Añade lo tomó sin perder un hombre, y teniendo solos tres heridos, quando á los enemigos mató 20 é hiirió otros tantos, destrozandoles los masteleros, velamen y aparejo.

Acaba de publicarse en 2 tomos en 4º el viage del Capitan *Cook*, que se puede considerar como uno de los mas importantes para la Nautica, Astronomia y Geografia de quantos se han hecho en qualquier siglo ó país; y por lo mismo merece se dé alguna noticia de su objeto y particularidades. El año de 72 salieron de *Inglaterra* á hacer descubrimientos en el emisferio meridional las dos naves de S. M. nombradas la *Resolucion* y la *Aventura* mandadas, aquella por el citado Capitan, y ésta por el Capitan *Furneaux* (navegantes ambos de la mayor fama y pericia, que yá habian hecho antes el viage al rededor del mundo, el uno en el navio *Endeavour*, y el otro en el *Delfin*, cuya relacion se publicó poco despues). El fin de este ultimo viage era resolver la questão que por tanto tiempo ha ocupado á los sábios de *Europa* sobre si existe ó no un continente en el emisferio meridional; á cuyo proposito atravesaron dichas naves el gran *Oceano* pacifico por vários rumbos y direcciones sin hallar tal continente, de modo que no queda yá duda de que no existe. Además de establecer este punto, formaron puntuales descripciones históricas y geográficas de las Islas y países descubiertos en el curso del viage que duró 3 años y 16 dias. Separaronse dichas embarcaciones en el mar del *Sur*, y la *Aventura* volvió á *Inglaterra* en 1774, pero la otra no arribó hasta el siguiente año. La relacion que ahora sale á luz las contiene todas, y es obra hecha por el mismo *Cook* y publicada de orden del Almirantazgo, que ha concedido 200 libras *esterlinas* para hacer grabar por los mejores artifices los diferentes mapas y cartas que van unidas como asimismo las hermosas vistas de los países; retratos de los habitantes y láminas de otras curiosidades que la adornan: pues fueron con los referidos Capitanes además de 2 Astrónomos, un Naturalista y un Pintor muy hábiles para observar y dibujar las mas raras y curiosas producciones que se les presentasen en el viage; cuyo total costo ha llegado á 250 libras *esterlinas*, á que contribuyó por su parte la Real liberalidad, y el Parlamento con 400 libras determinadamente para promover el conocimiento de la historia natural. Se computa que la *Resolucion* andubo en este viage mayor espacio de mar que ninguna de quantas embarcaciones han navegado; pues sumando todos sus

der,

derroteros forman mas que tres veces la circunferencia del globo: y sin embargo tubo el Comandante la fortuna de no perder en tan largo y peligroso viage mas que quatro hombres, 3 de ellos por accidentes, y uno de enfermedad: quando segun las listas comunes de mortandad debia haber perdido 10 hombres con proporcion al numero que llevaba. Este particular esmero del Capitan Cook en preservar la salud de la marineria fue recompensado el año ultimo por la Real Sociedad con una medalla de oro = Además de la relacion que vá citada, habia ya otra del mismo viage publicada en igual numero de volumenes por *Forge Foster* uno de los Naturalistas nombrados por el Parlamento para hacer aquel viage con el particular encargo de adelantar en lo respectivo á su profesion: en cuyo ramo es sumamente útil y entretenida esta obra, libre de todo el por menor nautico que trae Cook é interesa solamente á los marinos. Dicho Botánico publicó tambien en compañía de su padre el *Dr. J. R. Foster* un volumen latino en 4.<sup>o</sup> que contiene la descripcion en láminas muy finas de las nuevas plantas descubiertas en el propio viage, intitulandolo *Characteres generum plantarum, quas in Insulis maris australis collegerunt &c.*

*Paris 18 de Agosto.*

**M**R. Reynard Maquinista del Rey ha inventado un fusil para el uso de la tropa con 12 piezas menos que los ordinarios, sin que esto perjudique á la solidéz del arma, y disminuyendo su coste. La Academia de ciencias ha aprobado esta invencion.

Hasta fines de año está abierta la subscripcion para un diccionario universal de las ciencias *moral, económico, político y diplomático*, que consistirá en 30 tomos en 4.<sup>o</sup>, por cada uno de los quales pagarán los subscriptores 12 libras, excepto por el 10, 20, y 30 que se les darán *gratis*. La obra está concluida y se irá imprimiendo un volumen cada mes.

*Madrid 2 de Setiembre.*

**S**. M. se ha servido nombrar para una Canongia de la Iglesia Metropolitana de *Santiago* á *D. Jacobo Valverde*: para otra de la Santa Iglesia de *Valencia* á *D. Leonardo Alberola*: para el Arce-  
dianato de *Castela* que obtiene en la Catedral de *Orense*, á *Don Evaristo Rementeria Ruiz del Burgo*: para el de *Tenerife*, Dignidad de la Catedral de *Canaria*, á *D. Marcos Arvelo y Palenzuela*, con dimision de la Canongia Doctoral que obtiene en la misma Iglesia; y para dos Canongias de la Catedral de *Huesca* á *Don Bernardo Perez de Biel* y *D. Joachin de Torres y Franco*.

El

El Rey ha conferido Compañías en el Regimiento de Infantería fixo de *Ceuta* á los Capitanes *D. Luis Fernandez*, y *D. Tomás Garcia Benitez* Ayudante y Teniente del mismo Cuerpo.

Igualmente ha concedido S. M. grados de Teniente Coronel de Infantería á *D. Mariano Pery* Capitan de Granaderos del Regimiento de *Milán*, y á *D. Angel Fontana* Capitan agregado á la Plaza de *Zaragoza*; y de Capitan á *D. Gregorio de Luque*, *D. Bernardo Mackenna*, y *D. Manuel Calderon* Tenientes de Granaderos de los Regimientos de *Córdoba*, *Irlanda* y fixo de *Ceuta*: á *D. Joseph Rey* Ayudante del Regimiento de *Zamora*, y á *D. Bernardo Hidalgo* Teniente del de *Murcia*.

Tambien ha provisto el Rey el Gobierno de la Plaza de *Fuenterrabia* en el Teniente Coronel *D. Diego Giraldo* Gobernador del Castillo de *Benasque*: este empleo en el Teniente Coronel *D. Miguel Forge Galvan* Capitan del Batallon de *Voluntarios de Aragon*, y la Sargentía mayor de la Plaza de *Alcántara* en el Teniente Coronel *D. Simon Fitzgerald* agregado á la de *S. Lucar de Barrameda*.

En atencion al mérito y buenos servicios del Sr. *D. Francisco Xavier Machado y Fiesco* Intendente de la Provincia de *Cuenca* se ha servido el Rey nombrarle para el empleo de Contador general de *Indias* y la plaza de Ministro de Capa y Espada del Supremo Consejo de ellas.

#### *En América.*

Igualmente ha conferido S. M. grado de Coronel de Infantería de sus Reales Ejércitos al Teniente Coronel *D. Tomás de Lezo y Pacheco* Gobernador de *Sta. Cruz de la Sierra*: y el Gobierno de la Provincia de *Maynas* del Vireynato de *Sta. Fé* á *D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro* Teniente Coronel graduado de Infantería.

El día 18 del mes próximo pasado entró en la bahía de *Cádiz* el navío particular el *Buen Consejo*, uno de los registros de la flota: cuya carga consiste en 96278 pesos fuertes en plata acuñada y labrada: 6312 arrobas de grana fina: 479 de granilla y polvo de grana: 432 de añil: 1706 de purga de xalapa: 181 de bainillas: 4756 cueros curtidos y otros frutos; ascendiendo el valor de todo á 704700 pesos fuertes.

Por la ultima fragata que ha entrado en la bahía de *Cádiz* procedente de *Manila*, se ha recibido la noticia de haber fallecido allí el 30 de Octubre del año anterior en la edad de 67 años y 2 dias el Ilmo. Sr. *D. Simon de Anda y Salazar* Caballero de la Real Orden de

de *Carlos III*, del Supremo Consejo y Cámara de *Castilla*, Gobernador y Capitan general de las *Islas Filipinas* y Presidente de aquella Real Audiencia; cuyos cargos, y el que antes obtuvo de Oidor en la misma desempeñó con el celo, desinterés y amor al Real servicio que es notorio: habiendose dignamente merecido el aprecio que hacia S. M. de su persona, y los honrosos cargos que ocupó por el distinguido mérito que contraxo durante la última guerra en la gloriosa defensa que hizo de aquellas Islas el año de 1762, cuyo particular servicio hace muy recomendable su memoria.

Los Doctores *D. Martín*, y *D. Miguel Serrano y Belexar*, aquel Presbytero y Beneficiado en la Parroquial de *S. Nicolás de Valencia*, éste Abogado del Colegio de dicha Ciudad, residentes en ella avisan á todos los naturales de la misma y su Reyno, y á los descendientes vecindados en otros países, como se hallan formalizando, y continuando los Anales de la enunciada Ciudad y Reyno, que por su muerte dexó informes el Licenciado *Gaspár Escolano*; y deseando dar noticia de las familias que en el dia están en actual goze de nobleza, como de qualquier privilegio, ó prerrogativa que goze alguna Poblacion, ó casa, esperan se les participe por los interesados con la posible brevedad, ex resando la gracia, su fecha, el nombre de la Magestad que la hizo, vecindario del sugeto, y cumplimiento dado por el Acuerdo de la Real Audiencia: por cuyo medio al paso que los unos lograrán dar mayor perfeccion á su obra, en que llevan gastadas muchas sumas y empleado no poco tiempo, conseguirán los otros se publique lo calificado de sus estirpes, y quede una pública enunciativa para lo sucesivo, advirtiéndole que será de su cargo franquear las cartas, ó dirigir las á personas que las pongan en manos de estos sugetos que viven en la calle del *Repero*, ó *Amotaxar* de dicha Ciudad de *Valencia*, calle de la *Platería* Manzana 321. Num. 5.

Dos estampas nuevas que representan, la una á *Jacob* quando vuelve de *Mesopotamia* con sus mugeres, hijos y ganados á la casa paterna en tierra de *Chanaan*; y la otra á *Maria* hermana de *Aaron* cantando con las demás mugeres del pueblo de *Israel* las alabanzas de Dios, que las había libertado de los *Egipcios* sumergiendo á estos en el *mar rojo*. Son copias de dos quadros originales de *Lucas Jordan* que están en Palacio, dibujadas y grabadas por *D. Fernando Selma*: y se hallarán en la Librería de *D. Antonio Sancha* en la *Aluana vieja*, á 8 rs. cada una.

Coleccion de trages *Espanoles* grabados por *D. Juan de la Cruz Pensio-*nista de S. M: primer quaderno que contiene 12 láminas. Las de los siguientes se irán dando de dos en dos. Vendense en la Librería de *Copin* Carrera de *S. Gerónimo*.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.